

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

143

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 de Tarragona con el número 386 de 2016, a instancias de doña Esther Viñola Patricio, en reclamación de indemnizaciones, se cita a “Urbaser, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida Roma, número 21, de Tarragona, el día 12 de enero de 2017, a las once cuarenta y cinco horas, para la conciliación y juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole de que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y de que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 7 de octubre de 2016.—El secretario judicial, Juan Carlos Prieto Grande.
(03/37.590/16)

